



Expediente nº 3363/2023

Anuncio Boletín Oficial de la Provincia

Procedimiento: Disposiciones normativas – Modificación del Reglamento de protocolo, ceremonial, honores y distinciones

D. JORGE BARRERA GARCIA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE BRENES (SEVILLA)

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de Julio de 2.023, aprobó inicialmente la modificación del Reglamento de protocolo, ceremonial, honores y distinciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, se somete el citado acuerdo a información pública por treinta días contados desde la publicación del presente edicto en el B.O.P., durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas.

Caso de no producirse reclamaciones o sugerencias durante el mencionado plazo, se considerará aprobado definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno, transcurrido el plazo señalado en el artículo 65 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y publicado íntegramente su texto en el Boletín Oficial de la Provincia, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresas.

Simultáneamente, se publicará el texto del Reglamento en el portal web del Ayuntamiento [<http://brenes.sedelectronica.es>] con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

EL ALCALDE,

Jorge Barrera Garcia (1 de 1)
EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 07/09/2023
HASH: c0f6c86c21c3423561c71e6821b8e712



Cód. Validación: 5WR7HZDZA64FP9XHX573RG4HD
Verificación: <https://brenes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

